

REVISTA DE HISTÓRIA DAS IDEIAS 10

A REVOLUÇÃO FRANCESA E A PENÍNSULA IBÉRICA



INSTITUTO DE HISTÓRIA E TEORIA DAS IDEIAS
FACULDADE DE LETRAS

COIMBRA 1988

LLUIS ROURA I AULINAS *

LA «UNANIMIDAD ESPAÑOLA» FRENTE A LA FRANCIA DE LA REVOLUCIÓN

Introducción

«No fue, en 1793, un partido quien aprobó la guerra, sino la nación entera; y no sólo la aprobó, sino que clamó por ella con entusiasmo generoso, y no clamó tan sólo, sino que corrió delante de ella con las personas, con sus riquezas, con sus bienes todos no solamente los superflvos, sino los necesarios, desde los tesoros del grande de Castilla hasta el pobre maravedí del mendigo.... Los donativos patrióticos que por espacio de más de dos años se estuvieron haciendo, grande ejemplo histórico sin igual en los pueblos modernos, ofrecían una multitud de nombres de jornaleros, de menestrales, de mujeres y aún de mendigos, pues fue visto que hasta los ciegos de Madrid y de otros pueblos que vivían de sus balatas y romances, no contentos de cantar la guerra como los bardos, desataron sus pobres y honestas bolsas e hicieron donativos que habrían honrado a más de un rico.... Los que no tenían nada ofrecían sus personas y pedían ser alistados. Los Ayuntamientos del reino.... rivalizaban entre sí de una manera asombrosa en procurar recursos pecuniarios y en los abastecimientos voluntarios de sus respectivos distritos.... ¡Las viudas mismas presentaban a sus hijos! Baste decir acerca de esta devoción y de este impulso general de lealtad, de patriotismo y de instinto también conservador que no hubo necesidad de hacer sorteos y que el Ejército se puso en pie de guerra con tan solo gente prometida y voluntarios» (1).

El carácter que Godoy atribuye a la guerra entre España y la Convención es el que hallamos, con diversos matices, en

* Universidad Autónoma de Barcelona.

(1) Godoy, *Memorias...*, Madrid, 1965, ed. Atlas, t. II (BAE, 89), pp. 41-42.

la mayor parte de escritos que se refieren al tema. En este sentido — ya sea por su situación geográfica o por haberse convertido en escenario de la guerra — las referencias a Cataluña suelen ocupar un lugar destacado. Un historiador riguroso, como J. Mercader habla del «entusiasmo fervoroso» que se dió en Cataluña, «quizás más que en ningún otro sitio» (2); y Juan Reglà no dudó en calificar de *delirante* el entusiasmo del pueblo catalán, «en el cual todo el mundo rivaliza en ayudas y participaciones directas (donativos, pagos voluntarios, alistamientos para combatir), sin regatear esfuerzos de ninguna clase» (3).

Son el mismo tipo de apreciaciones que hallamos en la mayor parte de los escritos contemporáneos al conflicto. Pero, si reconocemos que aquéllos eran claramente interesados, debemos preguntarnos, entonces, hasta qué punto las interpretaciones actuales siguen siéndolo, o bien cómo consiguen demostrar la corrección de las acaloradas tesis de los contemporáneos; a no ser que también en este caso haya podido más la comodidad de la simple reiteración acrítica de tesis «establecidas»... No hay que olvidar, en efecto, que la recuperación histórica de mitos como el de la «unanimidad nacional heroica» puede cumplir una clara función aleccionadora frente a la falta de fervor patriótico — o frente a las tentaciones disgregadoras del poder político — en un momento dado; de la misma manera que la mitificación de la cruzada puede haber sido, en muchas ocasiones, un importante estímulo en la salvaguarda de integridades morales, religiosas y tradicionales, frente al acecho de «revoluciones, anarquía y caos» (4); o, como la supuesta pretensión catalana de recuperación de sus territorios históricos (5), puede contribuir a subrayar la pervivencia y tenacidad del nacionalismo catalán...

(2) *Els Capitans Generals. Segle XVIII*, Barcelona, 1980², ed. Vinces-Vives (1.ª ed., 1957), p. 161.

(3) *Historia de Cataluña*, Madrid, ed. Alianza, 1974, p. 158.

(4) En la significativa fecha de 1938, L. Getino escribía, por ejemplo: «Enarbolemos la hoz y el martillo en lugar de la guillotina y tendremos análoga enseñanza y mismísimo séquito por el lado de allá. Por el de acá no hay más que abrir los ojos»; y «la España Católica pura rindió esos áureos frutos... la España envenenada por el marxismo, la anti-España, da los que presenciamos actualmente, rendidos ya en un sangriento ensayo ante el mundo todo por la típica revolución anticristiana, que estalló en Francia, a fines del siglo XVIII» (en *Ciencia Tomista*, n.º 57 (1938), pp. 253 y 277).

(5) Cfr. en este sentido: F. Soldevila, *Historia de Catalunya*, Barcelona, ed. Alpha, 1963, pp. 1246-1247; y J. Reglà, *ob. cit.*, p. 158.

Unanimidad y entusiasmo

Resulta absurdo pretender sopesar *unanimidades* y *entusiasmos*. Sin embargo, sí podemos clarificar y definir lo que bajo estos conceptos se pretende expresar.

Hay que procurar, en primer lugar, delimitar los cauces a través de los cuales se explicita la unanimidad, así como los momentos en que esto se produce. Por lo que se refiere a la Guerra de la Convención, la propia evolución de los acontecimientos marcó el evidente vaivén en el entusiasmo de la población, que se detecta en los propios escritos de la época. De modo que, si parece palpable y sorprendente la unanimidad y entusiasmo en 1793 — coincidiendo con el inicio de la guerra y las primeras victorias —, los reveses de 1794 vienen a resquebrajar a ambos, por lo menos hasta ya entrado el año 1795. Esa elemental periodización se complementa con cambios significativos, tanto en las formas como en los cauces de expresión de aquellas actitudes. Así, mientras en un primer momento el entusiasmo no es sólo celebrado en escritos de todo tipo (canciones, sermones, pastorales...) (6), sino que va acompañado de comportamientos significativos (alistamientos voluntarios, donativos, etc.) (7), a partir de finales de 1793 la propia literatura deja de ser fundamentalmente conmemorativa y pretende, sobretodo, cumplir una labor a la vez de agitación y recriminatoria (8) — al tiempo que constatamos una creciente importancia del descrédito del ejército, de indisciplina, y de desercio-

(6) Cfr. el catálogo de impresos elaborado por M.^a del Carmen Simon Palmer, *Bibliografía de Cataluña...*, t. II (1766-1820), M, 1982, C.S.I.C. (especialmente las referencias comprendidas entre los números 3166 y 3227)

(7) Cfr. la síntesis que en este sentido ofrece A. Ossorio y Gallardo en su *Historia del pensamiento político catalán durante la Guerra de España con la República Francesa (1793-1795)*, (Barcelona, ed. Grijalbo, 1977, 1.^a ed., 1913, pp. 49-69) donde se reproduce parcialmente la lista de donativos que publicaba la *Gazeta de Madrid*.

(8) Me permito remitir al catálogo de Simon Palmer, ya citado (nt. 5); especialmente las referencias comprendidas entre los números 3225 y 3341. «Preparad también el antídoto a vuestros feligreses — decía el obispo Azara a sus clérigos (carta de 14 febrero 1795; ref. n.º 3286 de Simon Palmer) — inculcándoles la falsedad de aquellas turbulentas máximas.... ¿Y qué objeto más propio de vuestro ministerio que el animar y enardecer a los fieles a la defensa de los sacrosantos altares; y, con los carnavales a quienes esto na bastase, a la de sus hogares, familias, haciendas y de su vida misma?.... Lo que principalmente debe procurarse es animar y encender en común y en particular, a tomar las armas....».

nes...⁽⁹⁾. Por último, cuando ya entrado 1795 se constata el resurgir de la actuación decidida frente al francés, ésta aparece casi como un movimiento reflejo, semi-espontáneo y radicalizado, de autodefensa. Paralelamente, los escritos de esta última etapa — con una significativa reaparición de la llamada poesía popular — parecen más preocupados por encauzar los entusiasmos, que por fomentarlos o celebrarlos⁽¹⁰⁾.

Pero no habría que olvidar tampoco los textos legales y normativos (bandos, circulares, etc.) que, por su pragmatismo, a pesar del apasionamiento propagandístico de sus preámbulos, a menudo transpiran significativas reticencias y desconfianzas respecto del entusiasmo espontáneo de la población — y ello a pesar de que el poder dice enorgullecerse de dejar en manos del voluntariado la «defensa de la Patria»⁽¹¹⁾.

De otro lado es obvio que, al hablar de unanimidades, espontaneidades, etc., debe desecharse cualquier pretensión de englobar bajo un solo concepto supuestas realidades tan diversas como las que se refieren a actitudes políticas, económicas, sociales e ideológicas; porque, entre otras razones, es precisamente al deslindarlas cuando descubrimos discrepancias y desánimos no menos relevantes que aquéllas.

⁽⁹⁾ Cfr., además de lo mencionado en la nt. anterior las anotaciones del Dietario de Ramon Cornet (ms.: AHCB) en el que se dice, entre otras cosas: «La oficialidad de España ha perdido el valor disciplinar, honor, religión, pero no sé como lo diga porque aquí no balen juramentos ni balen nada, y con esto no es a mucho que los soldados sean cobardes y ladrones si los Oficiales son los primeros que echan a huir cuando sienten tocar alarma» (pp. 125-131; la cita en la p. 127).

Sobre desertiones existe interesante documentación, aunque dispersa, en AHCB *Conçellers-XVI* Legs. 40 y 69. En éste último se hallan, por ejemplo, las cartas del capitán de los Somatents de Barcelona en las que se exclama reiteradamente de la imposibilidad, dadas las circunstancias, de evitar las desertiones y de mantener la disciplina de sus hombres — lo que atribuye, principalmente a la penuria de medios y recursos de que dispone.

⁽¹⁰⁾ Cfr. en este sentido la Pastoral del obispo de La Seu, D. José de Boltas (30 de agosto de 1794); o desde otro ámbito, las «Novas coblas a la nación catalana...» (1794-95?) (las reproduce, en facsímil, el libro de Ossorio (p. 255).

⁽¹¹⁾ Todo un ámbito interesantísimo de trabajo se deja entrever a través del análisis del tipo de escritos al que nos estamos refiriendo (bandos, circulares, reales cédulas, instrucciones, órdenes, edictos...; cfr. una pequeña muestra en el catálogo de M. C. Simon Palmer, *ob. cit.*). Recordemos especialmente la Instrucción relativa a la creación de los Somatents (mayo 1794), o el bando relativo a los excesos de los Miquelets (mayo 1795 — lo reproduce Ossorio, *ob. cit.*, pp. 294-297), la circular sobre la leva general (de marzo 1795), o la Real cédula para la creación de un ejército de 40.000 voluntarios (marzo 1794)...

Discrepancias y desánimos

Es claramente dudoso que pueda hablarse de entusiasmo si se considera el coste que suponía la guerra. Ciertamente hubo donativos generosos en los primeros momentos; las listas publicadas en la *Gaceta* — y las protestas por las omisiones — dan testimonio de ello ⁽¹²⁾. Pero, según parece, ni fueron tan abundantes ni tan voluntarios como las relaciones de listas y la propaganda parecen dar a entender ⁽¹³⁾. Fue más bien la endeblez de la hacienda ⁽¹⁴⁾ la que requirió el estímulo del patriotismo y no al revés; por ello, cuando los donativos dejaron de ser tan abundantes y espontáneos como se esperaba, fue necesario pasar, progresivamente, a donativos «en calidad de reintegro», anticipos, préstamos voluntarios, préstamos forzosos, consolidación de créditos, y manejos con los vales reales... De modo que los donativos voluntarios podían ser en muchas ocasiones una buena fórmula para evitar prestaciones más onerosas; de la misma manera que para ciertas familias y municipios lo era facilitar con prontitud el alistamiento voluntario, o los medios para sostener a quienes les reemplazaran ⁽¹⁵⁾.

Si a ello añadimos las pérdidas que la guerra ocasionaba, no es extraño que se precisara un buen colchón ideológico que con machacona insistencia exhortara al desprendimiento para la defensa de la patria y de la religión.

⁽¹²⁾ *Supra*, nt. 6.

⁽¹³⁾ A menudo tales referencias son poco más que prosaicas hipérboles. Como muestra de lo cual podemos reproducir la descripción del bucólico patriotismo que se describe en *La lealtad más acendrada...* (Barcelona, imp. Pifarrer, 1793, p. 22):

«En un instante todos los Catalanes se transforman en soldados para guardar la plaza. ¡O!... ¿no los veis Barceloneses? ¿Con cuanta prontitud vuestros Nobles, Colegios Gremios, Fabricas, forman compañías, nombran capitanes, guarnecen, i defienden la Ciudad? El Noble, criado con delicadeza, i poco habituado al trabajo, sufre con gusto indecible el calor del día, i la vigilia de la noche. El pobre Anciano, que apenas puede sostener el bastón con la trémula i debil mano, se reanima para llevar el fusil, i dar ejemplo al Joven. El Artista que apenas gana con su trabajo el necesario sustento para los hijos, se cife a la más estrecha i rigida economía...»

⁽¹⁴⁾ Sobre la situación de la Hacienda y la repercusión que en ella tuvo la Guerra de la Convención, cfr. M. Lafuente, *Historia General de España*, Barcelona, ed. Montaner y Simón, 1889, t. XV, pp. 228-229, y la reciente síntesis de M. Artola, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza-Banco de España, 1982, pp. 321 y ss. Véase también el trabajo de J.A. Barbier y H.S. Klein, «Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807», *The Journal of Economic History*, XLI (junio 1981), n.º 2, pp. 315-339.

⁽¹⁵⁾ Véase la última estrofa que citamos de las «Novas coblas...», en la nota siguiente.

Desde otra perspectiva, parece como mínimo precipitado valorar la *unanimidad* de estos años como prevaleciendo por encima de los intereses contrapuestos que caracterizan a la sociedad. El peso del clero, de la nobleza y del patriciado urbano en las directrices del poder; en la composición de las Juntas de Comisionados y de Defensa; y, por tanto, en la organización de la recluta de voluntarios y de la recaptación de donativos, habla ya por sí sólo. Como lo hace también, la necesidad del recurso a estímulos poco desinteresados para la captación de voluntarios (16).

(16) Las normativas para la recluta pormenorizan, evidentemente, las retribuciones, exenciones, privilegios y derechos que se conceden a quienes se enganchen; aunque el énfasis lo hallamos sobretudo en otro tipo de escritos. Especialmente significativas son algunas canciones e himnos, que hallan en las recompensas, botines, uniformes, sueldos o comida argumentos más atractivos o convincentes que el simple patriotismo y la cruzada. Valgan estos fragmentos como muestra:

«Sis vintidosos tindreu lo mitg pa no ens farà falta lo vestit que nos daran a tota la gent agrada	Tots anirem ben trincats vestits a la Catalana les pistoles al costat ab lo sabre i arme llarga»
--	--

(«Nova i curiosa cançó dels miquelets de Catalunya, valents i esforçats, que han pres las armas voluntariament en defensa de la Fe, de nostre Rey y de la Patria» — lo reproduce Ossorio, *ob. cit.*, p. 254).

«Anirem molt ben vestits portaren gambeto ample jupa i calsas de vions faldilletes ben tumbantas	pa i formatge també, ben plena la carabassa.
També anirem ben fartets perque nostre sou diari será sis rals de velló eixos segur, i no enganyen	Què farem donchs per ací per menjar cols i arengades, no basta ni per bestir lo poch jornal que si guanya
Un pa de munició nos darán dia per altra bonas marmitas farem de arrós, carn i cansalada	«Allá si que avansarem del que robarem a Fransa perque nostre General las presas mos darà francas
Al sarró no ha de faltar llangonissa, botifarra,	Ja veieu que si de grat no hi anem nosaltres ara, després també sortejats, hi anirem de mala gana

(«Novas coblas a la nació catalana per animarlos a pendrer las armas, en defensa de nostre Deu, Lley, Patria, Rey,

De manera que no es extraño que la movilización de Cataluña frente al francés nos parezca más bien un exponente de coincidencia ocasional, que no de respuesta unánime entre los sectores populares y las clases dominantes de aquella sociedad. La propia necesidad de recurrir a la ideología para dotar de un único sentido a la movilización — de cuya campaña nos ocuparemos luego —, lo corrobora.

Esa realidad se pondrá más claramente de manifiesto en 1794 y 1795, cuando los reveses de la guerra propicien las deserciones y la indisciplina ⁽¹⁷⁾. E igualmente, cuando tras la paz de Basilea, se reclamen sin contemplaciones las percepciones feudales ⁽¹⁸⁾.

Pero, incluso la «unanimidad política» es claramente cuestionable. En un contexto de cruzada anti-francesa — evidente desde el «cordón sanitario» de Floridablanca —, los testimonios de simpatía hacia los revolucionarios adquieren una dimensión mayor de la que le confieren las escasas y/o fragmentarias informaciones que han llegado hasta nosotros. Éstas las hallamos en denuncias, alusiones, declaraciones anónimas, reproducción de símbolos de la revolución, aparición de pasquines, celebración de tertulias...; aunque el carácter clandestino de todo ello limita las posibilidades de sopesar la amplitud de su incidencia e implantación ⁽¹⁹⁾.

Personas, Bens, Familias, y Casas. Contra los malvats francesos» — lo reproduce Ossorio, *ob. cit.*, p. 255).

⁽¹⁷⁾ Aunque esta sola cuestión merecería un estudio detallado, véase al respecto la información a la que remitimos en la nt. 8. El propio Ossorio y Gallardo se refiere incluso a la temprana indisciplina que se registra entre los voluntarios catalanes, ya en abril de 1793 (*Ob. cit.*, p. 94).

⁽¹⁸⁾ Cfr. Ll. Roura, «La Real Junta de la Frontera (1797-1799) y los daños causados por la «Guerra Gran», en *La Revolución Francesa y la Península Ibérica*, «Estudios de Historia Social», n.º 36-37, Madrid, 1986, pp. 221-228.

⁽¹⁹⁾ R. Herr, aunque más bien consideró escasa su incidencia, esbozó un significativo balance de los escritos pro-revolucionarios que tuvieron difusión en España (*El siglo de la Revolución*, Madrid, ed. Aguilar, 1979^a, pp. 197 y ss. Cfr. sobre el tema la aportación más reciente y amplia de L. Domergue, *Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française*, Lyon, PUL, 1984).

Evidentemente sería laborioso pero de indudable interés un estudio que sondeara sistemáticamente las informaciones dispersas que se hallan en los archivos respecto a los simpatizantes con la Revolución en España (hemos visto informaciones muy sugerentes al respecto en la AHN, *Inquisición, Consejos y Estado*, en el AHCB, *Consellers (guerras)*. Y en dietarios como los de R. Cornet o Maldá — ambos en el AHCB). Todavía en 1795 el obispo Azara publica una Pastoral a fin de exhortar a que «se evite la propagación de las doctrinas de la revolu-

Por otra parte, no hay que olvidar que las disensiones políticas en las altas esferas — que quedan puestas de manifiesto por ejemplo en la sesión extraordinaria del Consejo en la que Aranda se enfrenta a la decisión de Godoy de continuar la guerra — se deben realmente a valoraciones políticas distintas, y no tan sólo a elucubraciones o a rivalidades personales. El propio interés de Godoy en apropiarse el mérito de la paz — con encumbramiento al principado incluido — responde, en parte, a la voluntad política de eclipsar las voces partidarias, desde bastante antes, de poner fin a la contienda.

Parece, por lo tanto, que en cuanto a «unanidades» nos queda poco más que la ideológica... De ahí la importancia de interrogarnos por su verdadero alcance y significado.

Por mi parte, creo que en el contexto de la guerra contra la Convención, la unanimidad y el entusiasmo ideológicos tienen su máximo exponente en la divisa, «Religión, Patria y Rey»; con toda probabilidad la expresión más repetida y permanente en todo tipo de escritos⁽²⁰⁾: ya sean textos normativos, sermones y exhortaciones, o canciones e himnos...

Sin embargo, la unanimidad que reflejan la resonancia y el éxito de este eslogan, no parece tampoco resistir muy bien al análisis riguroso de su formulación ni al de la función que cumple en el marco de la campaña ideológica que acompaña al enfrentamiento con la Francia revolucionaria.

ción», ya que tiene noticia de que se encuentran en la Provincia «seductores que van sembrando entre estos fiels vasallos las máximas revolucionarias...».

(20) Algunos autores han realizado interesantes estudios relacionados con esta expresión, o con los términos que la componen (cfr. M.C. Seoane, *El primer lenguaje constitucional español*, Madrid, 1968; P. Vilar, «Patrie et Nation dans le vocabulaire de la Guerre d'Indépendance espagnole», *Annales Historiques de la Révolution Française*, oct.-dic., 1971, pp. 503-534). Sin embargo en ellos no se establece referencia a momentos anteriores a la Guerra de la Independencia, mientras que parece claro — por los textos que hemos manejado — que la primera gran difusión de la máxima «Religión, Patria y Rey» se produce precisamente en torno a los años de la Revolución Francesa. En efecto, la hallamos ya sea como divisa, como apostilla, como tesis, como latiguillo o como pretexto argumental, en textos normativos, canciones, discursos, sermones o cartas pastorales, según conveniencia.

Pero el interés no está sólo en el significado que pueda conllevar el momento en que se difunde, sino especialmente en que en 1793-95 dicha expresión aparece desprovista de los ropajes político-cultos de que se verá rodeada en los años de las Cortes de Cádiz; y evidentemente, ello permite apreciar más directamente sus connotaciones y resonancias populares.

«Religión», «patria» y «rey» son términos que expresan, a pesar de los posibles distintos niveles de lectura, unos contenidos que apuntan, ciertamente, en una misma dirección. Sin embargo, eso no obedece al propio sentido de los conceptos, sino a su mitificación. De esta forma, al aletargar el valor semántico en beneficio de la función simbólica y apelativa de las palabras, su proclamación conlleva automáticamente también, a la condena de sus contrarios. Así, frente a la proclamación de «Religión, Patria y Rey» emerge, espontáneamente, la imagen de la irreligión, la destrucción y el caos; resultado potenciado por el sistema de asociación reiterada — tan importante en el ámbito de la cultura oral —, pero también por una vehiculación del mensaje a través, fundamentalmente, del lenguaje y los intermediarios religiosos (dogmáticos).

De esta manera, y en el contexto de guerra, es lógico que la expresión «Religión, Patria y Rey» resuene al mismo tiempo como proclama y como consigna de combate. No hay que olvidar, además, que frente a cualquier posible «dispersión» como respuesta, actúa el concepto no menos mitificado de «la Francia» (y «lo francés») que, por el mismo proceso de asociación y reiteración se contrapone, también de forma automática y radical, a aquella sagrada trinidad ⁽²¹⁾.

Por otra parte, bajo conceptos abstractos pero incuestionables (la religión, el poder, la patria) se establece una referencia a realidades concretas e inmediatas — el monarca y la Iglesia, fundamentalmente —, mientras el término *patria*, por su parte, y gracias a su indefinición, se convierte en referencia clave. En efecto, un concepto tan impreciso — y por cuya definición no parece haber un interés especial en los escritos del momento — permite, entre otras cosas, aglutinar una pluralidad de intereses individuales que fácilmente pueden tender a asociarse al de la defensa de las propiedades, los bienes, o la familia... Es decir, se tiende a identificar «patria» con el orden establecido. Así se explicita, incluso, en las palabras de algunos de sus difusores: La Patria, el Rey, Dios mismo, no son aquí sino un objeto y fin total; eso dice Fr. Juan Izquier-

(21) De la mitificación del concepto «Francia» da una buena muestra la canción «Tragedias may ohidas de la Reyna de Fransa Maria Antonieta...» (la reproduce Ossorio, *Ob. cit.*, p. 122) en la que paradójicamente, en honor y homenaje a la reina se exclama: «*Malahida Fransa, la vindrás a pagar!*» (el subrayado es mío). Evidentemente con ello no se pretende humillar la naturaleza de la reina, ni negar que también ella es Francia, sino todo lo contrario!

do ⁽²²⁾, quien argumenta que en obsequio a la Religión, al Rey y a la Patria se debe estar dispuesto a dar la propia sangre para defender «el buen orden» — aquél en que «cada una de las criaturas ocupa su lugar...., que exercita su función», y aquél, por tanto, que «exige obediencia en el súbdito y autoridad en el superior» —.

El mensaje ideológico aparece así, como claro reflejo de la realidad social. Tan sólo, pues, si creyéramos que ésta se desenvuelve armónicamente, podríamos hablar de algo más que de unanimidad formal o superficial.

Sin embargo, para relacionar los comportamientos con las formulaciones ideológicas, debemos considerar las motivaciones de quienes las elaboran o difunden.

¿Qué se pretendía, en efecto, con el mensaje ideológico al que nos estamos refiriendo?

Tal como se explicita en la mayor parte de los pasquines, en primer lugar se persigue garantizar un frente armado en la frontera; es decir, la consecución de recursos y de voluntarios. Así lo expresan la práctica totalidad de las cartas pastorales de los prelados catalanes (pueden recordarse, como ejemplo, las de Armañá — ya desde su primeira, de abril de 1793 —, de Lorenzana, del vicario general y los canónigos de Barcelona, o la del nuevo obispo de esta diócesis E. de Azara). Para conseguirlo debe *inflamarse* (sic, en Lorenzana: Exhortación.... a los diocesanos» (30 marzo 1793)) al pueblo. Para lo cual no se disimulan los más burdos recursos, como puede serlo el de atemorizar a la población, y aterrarla con teatrales descripciones acerca de los horrores y sacrilegios llevados a cabo por los franceses (véanse, si no, pastorales como la del prior de Meià (17 junio 1794), la del obispo Azara (14 de fe-

⁽²²⁾ *La lealtad más acendrada....*, Barcelona, 1793, pp. 6-9.

Esa asociación de «Patria» con el orden establecido se explicita en la asociación (e incluso sinonimia) de dicho término con conceptos sociopolíticos tales como «las leyes», «la seguridad», «la propiedad», «el Estado», «la paz». D. Francisco Llobet, prior de Meià, identificando la Patria con el Estado, realiza una extensa y sorprendente defensa de éste (cfr. su Pastoral a los eclesiásticos de su diócesis, de junio 1794, pp. 22 y ss); Armañá, en su pastoral de 31 de julio de 1794, define el patriotismo como defensa del orden, la paz, la tranquilidad, la religión (pp. 13-14); por su parte el breve *Manifiesto del Excmo. Sr. Dr. Antonio Ricardos*, de 5 de mayo de 1793, que termina mencionando a la Religión, el Soberano y la Patria, se refiere a la subversión y atropello que la Francia ha ocasionado a la Religión, las leyes, la seguridad y la propiedad general e individual. La «propiedad» se halla asociada al término «patria», en diversas ocasiones; podemos mencionar, por ejemplo la Circular de la Junta de Comisionados de Barcelona (de 25 de marzo 1793), o entre las canciones, las ya citadas *Novas coblas....* (en su mismo título, cfr. nt. 14).

brero 1795), o el sermón del obispo de Parma, D. Turchi, pronunciado el día de Pentecostés de 1794).

Con todo ello se pretendía, en un primer momento, garantizar la formación y dotación de la tropa; y con posterioridad servirá, igualmente, para intentar reavivar los donativos, recuperar la disciplina o para estimular la recuperación «del buen orden y de la religión» (cfr. en este sentido la pastoral de Armañá de 13 de diciembre de 1794, o la del obispo de La Seu, D. J. Boltas, de 30 de agosto de 1794).

Pero las dimensiones de la reacción ideológica no se justifican tan sólo por la persecución de estos objetivos inmediatos. En el fondo, lo que se pretende no es otra cosa que el apuntalamiento y fortificación de la vieja estructura de Antiguo Régimen ante la menor amenaza de ruina. No en vano algunos de los escritos más significativos — y pretendidamente cultos — (de nuevo podemos mencionar a Armañá, o a Lorenzana, u otros textos como el ya citado «La Leatad más acendrada...») se entretienen en extensas argumentaciones para rebatir los principios de «libertad» e «igualdad»; aunque frente a ellos no se esgriman más que rosarios de citas de autoridades, o plúmbeos sofismas acerca del origen divino del orden establecido, y de la identificación de éste con la Tradición...

Sin embargo, perseguir tales objetivos se justifica tan sólo en la medida que el discurso ideológico cumple su genuina función de puente. En efecto, en el contexto de la guerra contra la Convención, y dadas las contradicciones en que hemos visto que esta se desenvolvía, el discurso ideológico sirve, sobretodo, para salvar el innegable *décalage* existente entre la ufana actitud política del poder (todavía entre las guirnaldas del imperio), y la modesta y triste realidad cotidiana. Así se explica el espejismo de las unanimidades y espontaneidades populares; al igual que comprendemos mejor la abundancia de papeles que salieron de la imprenta, y su diversidad formal — ésta en función, obviamente, de los ámbitos a los que van dirigidos, y de las capacidades de intermediación que puedan desarrollar⁽²³⁾.

Después de todo lo que hemos expuesto, podemos volver la mirada a nuestro punto de partida; porque, si bien, creo que hemos contribuido a dar respuesta a nuestro planteamiento

(23) Cfr. Ll. Roura, «Poders i mentalitat: anotacions entorn de la intermediació cultural a la Catalunya del segle XVIII», en *Actes del Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, Univ. de Barcelona, II, 1984, pp. 621-627.

inicial, sin embargo probablemente habría que seguir preguntándose por la importancia y la razón del mensaje histórico — especialmente cuando reproduce con tanta facilidad los estereotipos de «viejas» batallas ideológicas. Pero eso nos llevaría, seguramente, más allá de nuestro propósito, y quizás también del de este coloquio.